



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.186/30SEP019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 11 de octubre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 186/30SEP019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

Al respecto, el señor _____ inquirió conocer:

"Gasto en publicidad de Ministerio de la Defensa Nacional desde enero de 2017 hasta agosto de 2019. Favor facilitar copias de la solicitud de contratación de servicios, aviso o anuncio de licitación, nombres de las personas naturales o jurídicas que descargaron las bases de licitación, actas de la apertura de ofertas, resolución de adjudicación y copia del contrato con el ganador de la licitación. Si en caso se tratare de contrataciones directas o de libre gestión amparadas en los literales b y c del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones (LACAP) favor facilitar copias de las facturas pagadas a los proveedores de los servicios, así como copia de los cheques con los que el Ministerio pagó por los servicios de publicidad."

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Al respecto de lo pretendido por el solicitante, acorde a los parámetros de la LAIP, se solicitó la información a la unidad administrativa responsable habiendo remitido lo siguiente:

En el periodo requerido, se han realizado compras de insumos vía libre gestión de la siguiente forma:

- 1.- 2017, factura relacionada a la compra de materiales para la elaboración de 300 afiches alusivos al Día del Soldado.
- 2.- 2017, factura relacionada a la compra de materiales para ser utilizados en la elaboración de 300 afiches alusivos al CXCVI aniversario de la Independencia Patria.
- 3.- 2018, factura relacionada a la compra de materiales para la elaboración de 300 afiches alusivos a la Independencia Patria.
- 4.- 2019, factura de compra de Banner de lona.
- 5.- 2019, Orden de Compra relacionada a la adquisición de materiales para la elaboración de 10,000 banderas de El Salvador y 2,000 juegos de próceres y 300 afiches conmemorativos al 15SEP019, no es posible la entrega de factura debido a que el administrador no ha remitido dicha documentación.

Por lo que en esta fecha **11 de octubre del 2019**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv